

Programa Socialista De Gobierno 2013 - 2017



Alcaldía Bolivariana
del Municipio Andrés Eloy Blanco



Arismendi Berbesí

Unidad, Lucha, Batalla y Victoria

Un gobierno municipal que responde por su pueblo





PROGRAMA SOCIALISTA DE GOBIERNO.

Presentación.

Una vez más el destino me presenta el reto de postularme ante mi querido Municipio Andrés Eloy Blanco como candidato a Alcalde, hoy más que nunca es imperativo mantener el espíritu de nuestro Comandante Eterno, para continuar con la labor que él inició, por esta razón, presento a continuación mi Plan Socialista de Gobierno, enmarcado en el Plan de la Patria 2013-2019, el cual constituye el legado y el testamento político de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez Frías.

El Plan de Gobierno para el Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación del Municipio y contribuir de manera sólida y coherente al desarrollo de nuestra nación, siguiendo los objetivos históricos del **Plan de la Patria 2013-2019**, y asumiendo como premisa básica el desarrollo humano sostenible entendido como el proceso de ampliación permanente de capacidades y libertades que permite a todos los ciudadanos alcanzar una vida digna a partir de la construcción de un sistema social incluyente, basado en un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno.

El presente Plan elaborado íntegramente siguiendo los lineamientos del **Plan de la Patria 2013-2019**, constituye una oportunidad histórica para modelar el municipio que



deseamos tener, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos a mediano y largo plazo, y sentando las bases para alcanzar "la suprema felicidad social", como lo decía nuestro Libertador Simón Bolívar y lo ratificaba nuestro comandante eterno, Hugo Rafael Chávez Frías.

Para la elaboración de este Programa socialista de gobierno, el conocimiento de las aspiraciones de los ciudadanos ha sido decisivo. Esto, con el fin de ir de lo general a lo particular en el diseño de instituciones, estrategias, programas y proyectos de gobierno. Tomando en cuenta la participación de las comunidades organizadas, a través de los mecanismos de participación popular consagrados en nuestra constitución y las leyes, que vienen a dar forma a un nuevo modelo democrático protagónico y revolucionario, que se caracteriza por entregar al sujeto la posibilidad de participar de forma activa y directa en los asuntos públicos, y de esta manera darle sentido y coherencia a las acciones que a partir de ahora emprendamos como gobierno y sociedad a fin de consolidar un verdadero modelo socialista, humanista y participativo.

Justificación

El enfoque es desde la perspectiva de la economía política, de allí que para la edificación del socialismo en el Municipio, en primer lugar debemos enfocar la economía regional desde la perspectiva de la economía política. Es la ciencia económica aplicada a la economía regional y local, la que está llamada no solo a explicar la realidad regional sino a transformarla y adaptarlo a lo Municipal. Eso permitirá dotarnos de herramientas teóricas, metodológicas, conceptuales, técnicas,



económicas y científicas para la destrucción progresiva de los fundamentos del capitalismo en la región y poder sentar las bases de una sociedad socialista, planificada y desarrollada culturalmente. Solo sobre una base rigurosamente científica es posible la dirección planificada de nuestra economía.

En este sentido los estudios y proyecciones permanentes sobre la economía regional y municipal, deben conducirnos a precisiones científicas, bien razonadas política e ideológicamente, sobre aspectos relacionados a la reproducción y acumulación de capitales, a las relaciones sociales y económicas de producción, a las relaciones concernientes a la propiedad de los medios de producción, y a prefigurarnos la tendencia general de la economía regional del futuro próximo.

Es el conocimiento de la economía política del socialismo la que nos puede brindar la oportunidad de entender e incursionar en los procesos económicos planetarios, los desarrollados en la región latinoamericana, los nacionales y regionales para determinar el curso de la evolución económica local y poder orientarlos con precisión hacia el socialismo. Conociendo y aplicando las leyes del desarrollo social, las masas excluidas y la propia clase trabajadora podrán participar en forma consciente en la construcción del socialismo, estimulando las iniciativas productivas transformadoras de los aspectos materiales y culturales de nuestra sociedad.

Incorporar las fuerzas revolucionarias a la edificación del socialismo.

Es un imperativo enrolar a las fuerzas políticas, sociales y gubernamentales para lograr la construcción y perfeccionamiento de las bases materiales e intelectivas de nuestro



socialismo. Por eso los militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela y demás organizaciones políticas revolucionarias y de gobierno, debemos concentrarnos con disciplina de acero en el empleo de los recursos laborales, materiales, técnicos, financieros e intelectuales de manera eficaz y eficiente, en función de un proceso de industrialización vertiginoso del municipio Andrés Eloy Blanco a favor del desarrollo esplendoroso de la economía municipal, regional y nacional. Se trata de crear las condiciones mediante las cuales se pueda lograr abundancia de bienes de vida para todos los miembros de nuestra sociedad, de transformar la propiedad capitalista en socialista, de elevar la productividad del trabajo en un régimen de propiedad colectiva; pero también de analizar aspectos claves de la economía como el dinero, sus funciones, la circulación monetaria regional, los créditos, el papel de los bancos en nuestra economía y la posibilidad y necesidad de implantar un Sistema de Fondos dirigidos por Comunas, Consejos Comunales, el Partido y el gobierno revolucionario.

Pero también debemos saber con exactitud qué productos crear de acuerdo a las necesidades de nuestra sociedad, cómo crearlos, con qué instrumentos debemos producirlos y calcular cuánto trabajo se invierte o se ha de invertir en la producción de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo regional. Instrumentos, medios de trabajo como locales e instalaciones de producción, transporte o sistema de transporte para el traslado de materias primas y fuerza de trabajo, vías y medios de comunicación, energía eléctrica, la forma de producirla y otras formas y fuentes de generación de energía, debemos calcularlos, cuantificarlos, cualificarlos.



Los objetos de trabajo, que junto a los medios de trabajo constituyen los medios de producción, son los materiales sobre los cuales debemos actuar para crear bienes materiales. De allí la importancia vital de que en este pujante municipio, dichos objetos sean determinados para poder planificar el desarrollo industrial y agroindustrial. Es decir, debemos precisar, contabilizar, registrar, cuantificar cada hectárea de tierra, sus condiciones y sus cualidades; cada mineral no metálico presente en nuestros suelos y subsuelos, el agua, la madera, entre otros.

Sin la existencia de hombres o mujeres no habría trabajo. Solo el hombre, a diferencia de los animales, puede poner en movimiento los medios y los objetos de trabajo, haciéndolos ejecutar una función determinada en el proceso de producción. Actuando sobre la naturaleza e introduciendo en ella modificaciones mediante el ejercicio de sus capacidades físicas e intelectuales, los trabajadores y trabajadoras van modificando sus circunstancias y su propia naturaleza evolucionando a la par que evoluciona la producción, progresa su intelecto y adquiere nuevos hábitos.

La primera fuerza productiva son los trabajadores: Al iniciar la gran empresa de desarrollo de las fuerzas productivas, hay que asumir que la primera fuerza productiva son los trabajadores. Son ellos los que producen absolutamente todos los bienes materiales de la sociedad, crean todos los valores materiales y espirituales de la cultura, crean y perfeccionan los instrumentos de producción y desarrollan la producción misma.



Las fuerzas productivas son solo una parte de la producción social; la segunda parte la componen las relaciones de producción, cuyo rasgo principal lo constituye la propiedad sobre los medios de producción.

Las formas sociales de la producción en nuestro municipio también poseen los dos factores esenciales presentes en todos los modos de producción: los medios de producción y los trabajadores. Su unidad es la que realiza el proceso de producción y forman las fuerzas productivas de la sociedad, que muestran cómo los hombres y mujeres emplean la naturaleza para producir bienes y servicio, basado en su propia experiencia y sin dejar a un lado su idiosincrasia. En la producción de bienes y servicios en los diferentes sectores y comunidades; debemos procurar introducir los más recientes adelantos científico-técnicos que otorgará a la propia ciencia su carácter de fuerza productiva directa.

En el socialismo, donde ha de prevalecer la propiedad colectiva de los medios de producción, el trabajador no debe estar separado de los medios de producción sino que debe ser inherente a ellos. Allí está el secreto de la supresión de la explotación de unos hombres por otros.

Si en la sociedad predomina la propiedad privada sobre los medios de producción, las relaciones de producción son relaciones de dominación y de subordinación entre explotados y explotadores. Pero donde la propiedad es colectiva, los medios de producción pertenecen a grupos de trabajadores y trabajadoras o a toda la sociedad, las relaciones de producción entre los hombres y mujeres que se asocian para producir



son relaciones de colaboración y de ayuda recíproca entre personas libres de explotación.

Debemos generar un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas que facilite el tránsito hacia niveles grandiosos de producción de bienes diversos, fundamentalmente industriales, agrícolas, manufactureros, y de servicios sociales múltiples. Cuando más grande es el desarrollo de nuestras fuerzas productivas, mayores son las posibilidades de su posterior incremento. La principal fuerza productiva nuestra son los trabajadores y trabajadoras de los diferentes sectores rurales y cascos urbanos de las tres parroquias del municipio, los cuales deben ser conducidos más hacia la actividad productiva industrial, agroindustrial, agrícola, agropecuaria, silvicultural, piscícola, manufacturera y de transformación de materias primas, entre otros.

Articulación del Programa Socialista de Gobierno 2013-2017 Municipal con el Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019

El Programa Socialista de Gobierno 2013-2019, mejor conocido como Plan de la Patria, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor



suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

El primero de los grandes objetivos históricos de nuestra revolución, defender, expandir y consolidar el máspreciado bien que hemos logrado ahora comenzando el siglo XXI, ese máspreciado, el máspreciado para decirlo como el padre Bolívar, no es otra cosa que la independencia nacional, la independencia Patria (...) El bien máspreciado que hemos logrado en estos 14 años de gobierno Bolivariano, de Revolución Bolivariana: la Independencia.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social,



mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

El segundo objetivo histórico, tiene correspondencia directa con el primer gran objetivo, y también tiene que ver con el proyecto original de Simón Bolívar, de Sucre, de Robinson, de Miranda, proyecto que Bolívar llevó más lejos, y lo planteó en constituciones, en documentos. Nuestro Libertador Simón Bolívar lo dijo en Angostura, el 1819, “El sistema de gobierno más perfecto será aquel que le proporcione a su pueblo la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de ¡Felicidad!” ese sistema de gobierno no puede ser otro que el Socialismo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

El tercer objetivo histórico: convertir a Venezuela en un país potencia, solo con la independencia y la Revolución podremos convertir a Venezuela en un verdadero país potencia “este tercer objetivo no sería posible si no logramos conservar y consolidar el primero, la independencia nacional; si no logramos continuar construyendo el segundo, el proyecto socialista, sólo por ese camino de la independencia nacional y la Revolución



Socialista podremos convertir a Venezuela en un verdadero país potencia en esta parte del mundo.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

Tiene que ver con el ámbito mundial, más allá de nuestro continente, el cuarto objetivo nos lleva a seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico y pluripolar para echar abajo definitivamente el proyecto unipolar del imperialismo, que pretende acabar con este planeta, necesitamos el equilibrio del universo, para ello es muy importante que Venezuela siga ocupando hoy, jugando el papel en la nueva geopolítica internacional.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Tiene que ver sobre todo con el tema ecológico, pero es mucho más que ecológico, es político, es ético, tenemos que contribuir, seguir contribuyendo, pero contribuir de manera más firme, así lo digo, con la salvación de la vida en este planeta y la supervivencia de la especie humana en la Tierra que está siendo amenazada precisamente por el sistema destructivo del capitalismo.



Objetivos Estratégicos Municipales.

1. Garantizar la Participación protagónica del pueblo, en el ejercicio del poder popular a través del fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base y los consejos comunales.

- Facilitar las herramientas a las base del Poder Popular a través de la conformación, activación y fortalecimiento de los Comités de Trabajo de los Consejos Comunales.
- Aplicación de metodologías políticas-organizativas con el objetivo de contribuir a la materialización de la propuesta del Buen Vivir en los nuevos urbanismos.
- Conformar, activar y fortalecer los Comités de Trabajo de los Consejos Comunales, a través del acompañamiento directo, encuentros, mecanismos de difusión e instalación de mesas interinstitucionales, con el fin de obtener resultados orgánicos y políticos que tributen al fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y a la construcción del Estado Socialista.
- Materialización de la propuesta del pueblo legislador en conjunto con la Asamblea Nacional.
- Fortalecimiento de la sala de batalla social, como instancia de agregación para la construcción del socialismo.



- Fortalecimiento del ejercicio de la contraloría social en los órganos de la administración pública y los Consejos Comunales, con el fin de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecimiento de las estructuras de apoyo y acompañamiento al Poder Popular.
- Consolidación de la estructura del Poder Popular.

2. Orientar programas y acciones sociales que conduzcan a la preservación y elevación del bienestar de los habitantes del Municipio Andrés Eloy Blanco.

- Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica, en el Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Profundizar la atención Integral en Salud de forma universal.
- Rescatar y ampliar infraestructura de servicios sanitarios en los sectores rurales y urbanos.
- Consolidación de las Misiones, Niño Jesús, Barrio Adentro y José Gregorio Hernández.
- Municipalización del distrito sanitario.
- Garantizar la seguridad alimentaria a través de la red de distribución de alimentos hacia el Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Asegurar y fortalecer la atención integral a los adultos mayores en situación de abandono.



- Fortalecer la capacitación básica para el trabajo productivo en el Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo Municipal y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
- Brindar servicios de identidad y procedimientos legales.
- Fomentar políticas que fortalezca el bienestar social.
- Promover el alfabetismo.
- Masificar la misión Robinson, Ribas y Sucre.
- Construir espacios adecuados para la formación de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer las políticas educativas emanadas por el ministerio del poder popular para la Educación.
- Promover equidad de género en el desarrollo de las políticas de Estado.

3. Inclusión y masificación poblacional al sistema educativo en las diferentes misiones y en la educación Universitaria Socialista e incluyente.

- Promover el alfabetismo.
- Masificar la misión Robinson, Ribas y Sucre.
- Construir espacios adecuados para la formación de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer las políticas educativas emanadas por el ministerio del poder popular para la Educación.



- Apoyar los planes nacionales de masificación de la Educación superior con el fin de lograr una Universidad Socialista e incluyente al servicio de las necesidades locales y no de mecanismos privados capitalistas.

4. Desarrollar las potencialidades turísticas del municipio, con el fin de promover la conservación de los recursos naturales existentes y fomentar el desarrollo endógeno y la economía sustentable en el Municipio.

- Elaborar proyectos necesarios con el fin de fomentar políticas de participación de la banca privada y nacional en el desarrollo del mercado turístico municipal.
- Fomentar la capacitación laboral en el desarrollo turístico.
- Crear Empresas Socialistas de servicios turísticos de propiedad directa o indirecta.
- Embellecer y construir espacios adecuados para el esparcimiento y la recreación.

5. Fomentar y Masificar la práctica y la organización deportiva en diferentes disciplinas, con miras al desarrollo integral del individuo, en todas las edades, desde las comunidades organizadas.

- Garantizar la infraestructura necesaria para diversificar la práctica del deporte en el municipio.
- Promover la infraestructura requerida para el alojamiento de atletas.
- Accesar a la liga profesional de futbol venezolano.
- Activación de los comités de deporte por consejo comunal en pro de la masificación deportiva en el municipio.



- Promover la construcción de un Barrio Adentro Deportivo.

6. Definir la ubicación geográfica y la dimensión de los centros poblados, la dotación y el mantenimiento de los servicios públicos e Implementar un Plan de construcción de viviendas.

- Ampliar el acceso de la población a los diferentes medios de financiamiento para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de viviendas.
- Diseñar e implementar un plan de construcción de viviendas apegado al Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) y la Ordenanza de Zonificación.
- Diseñar e implementar un plan de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos municipales.

7. Consolidar el desarrollo económico sustentable del Municipio.

- Reimpulsar el intercambio económico con los entes financieros del Estado Fortalecer el turismo Agroecológico.
- Potenciar la investigación y desarrollo hidrológico.
- Consolidación de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Atender las necesidades crediticias de los campesinos y campesinas que históricamente han sido excluidos del sistema crediticio Nacional, adecuando a las potencialidades de la región y capacidades de los productores.
- Fomentar el empleo social y productivo.
- Complementar el impacto de la misión Agro-Venezuela.



- Utilizar la zonificación agroecológica.
- Impulsar los planes del desarrollo rural.
- Desarrollar los circuitos económicos endógenos (CEE) y empresas de producción socialista (EPS).
- Avanzar hacia el modelo productivo intensivo.
- Desarrollar tecnología alternativa y sustentable para la producción socialista.

Arismendi Berbesí Fernández
Candidato Alcalde
Municipio Andrés Eloy Blanco.

